



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00461883- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de aprobación de la agenda 2025 de actividades de la Cátedra Libre de Cultura Brasileña (CLCB), de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH), elevada por la Dra. María Florencia Donadi, y

CONSIDERANDO:

Que en el EX-2025-00461772- -UNC-ME#FFYH se presentó el informe de actividades realizadas en 2023-2024, aprobado por el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24 de julio de 2025.

Que a orden 2 se adjunta la agenda de actividades 2025 y se detalla la incorporación de nuevos miembros.

Que Secretaría Académica a orden 5 eleva las actuaciones con opinión favorable.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la agenda 2025 de actividades de la Cátedra Libre de Cultura Brasileña (CLCB), de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) creada por RHCD 405/2023 a cargo de la Dra. María Florencia Donadi.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la incorporación al equipo docente de:

- Lic. Jean Luiz Palavicini, doctorando en Letras en la FFyH, Profesor Adscripto en la cátedra de Literatura Latinoamericana I.

- Dra. Talma Salem de Oliveira. Dra en Artes FA-UNC. Docente de Taller de Procesos Creativos en

la Lic. en Composición Coreográfica en la FAD-UPC e investigadora adscripta en el CePIA-UNC.

- Danielle Pereira Rodrigues. Licenciada en Danza por la Universidade Federal do Rio de Janeiro y docente, reside en Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ct